



**DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 6554/2023-CR,
QUE PROPONE ESTABLECER LA CUOTA MÍNIMA
OBLIGATORIA DE MUJERES EN EL RÉGIMEN DE
CONSTRUCCIÓN CIVIL**

¿QUÉ PROPONE EL PL 6554?

Establecer una cuota mínima obligatoria de mujeres en el Régimen de Construcción Civil.

¿DE QUÉ MANERA?

Promoviendo una representación del 20% de mujeres dentro del Régimen de Construcción Civil, en pos de salvaguardar los derechos fundamentales asociados con la igualdad, la dignidad, el libre desarrollo personal y el bienestar.



¿CUÁL ES EL PROBLEMA PÚBLICO QUE EL PL 6554 QUIERE RESOLVER?

- La desigual inserción laboral de la población femenina en el sector de la construcción civil.
- La Construcción es uno de los rubros productivos con menor presencia de mujeres en el país: para el 2022, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, la presencia de mujeres en el sector construcción representa solo el 8.2%.
- O sea, de cada 100 trabajadores, 8 son mujeres.
- Existe, pues, una brecha de género entre hombres y mujeres bastante notoria, por lo que la revalorización de mujeres en el sector construcción sigue siendo un reto.



The screenshot shows a web browser window with several tabs open. The active tab is titled 'Presencia de la mujer en el sector construcción es de solo 8.2 %'. The browser address bar shows the URL: gestion.pe/economia/management-empleo/presencia-de-la-mujer-en-el-sector-construccion-es-de-solo-82-noticia/. The website header includes navigation links for 'Últimas Noticias', 'Newsletters', 'Empresas', 'Tendencias', 'Finanzas Personales', 'G De Gestión', and 'Videos'. The main content area features a search bar, a 'Menú' icon, and the 'GESTIÓN' logo. Below the header is a banner for 'PET club' with the text 'Lo mejor para tu mascota'. A red notification bar states: '• Afiliados que retiren 4 UIT dejarán de ganar este monto en su fondo'. The article title 'MANAGEMENT & EMPLEO' is followed by the main headline: 'Presencia de la mujer en el sector construcción es de solo 8.2 %'. The sub-headline reads: 'La cuota es aún pequeña, pero más allá de alcanzar la paridad de género en profesiones técnicas como estas, el desafío es formar talento femenino en áreas con las que no están familiarizadas.' The Windows taskbar at the bottom shows the search bar with 'Buscar', several application icons, and the system tray with the date '2/04/2024' and time '09:53'.

DICHA SITUACIÓN YA ES TOMADA EN CUENTA POR LOS DECISORES PÚBLICOS

Sistema de gestión de Sesiones x Proyectos de Ley x 6_Ley_de_Igualdad_de_oportun x Ejecutivo rinde homenaje a muj x +

elperuano.pe/noticia/116646-ejecutivo-rinde-homenaje-a-mujeres-trabajadoras-de-construccion-civil

El Peruano 100 AÑOS INICIO DERECHO ECONOMÍA ACTUALIDAD OPINIÓN ESPECIALES SUPLEMENTOS



Ejecutivo rinde homenaje a mujeres trabajadoras de construcción civil

En el Día Internacional de la Mujer, la titular de la PCM destacó labor de las mujeres en la defensa de los derechos

nuevas familias podrán acceder a beneficios en 2024

(14:49) Inversión pública: estos sectores tienen mayor ejecución de enero a marzo 2024

(14:41) Iquitos celebra fiesta por el arribo de crucero de lujo con 250 turistas europeos

(14:35) Estudio prevé que todos los japoneses tendrán el mismo apellido dentro de 500 años

EDITORIAL

Preservar las instituciones

En la víspera, la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, solicitó, por intermedio de su abogado, brindar de forma...

OPINION

Buscar

15:07 1/04/2024

OTROS SECTORES DEL ESTADO ENFRENTAN EL PROBLEMA

Sistema de gestión de Sesiones x Proyectos de Ley x 6_Ley_de_Igualdad_de_oportun x Pr El GORE capacitará a 150 mujeres x +

← → ↻ 🌐 prensa regional.pe/el-gore-capacitara-a-150-mujeres-en-el-rubro-de-construccion-civil/ ☆ 👤 ⋮

PORTADA ÚLTIMAS NOTICIAS EDICIÓN IMPRESA ANÁLISIS & OPINIÓN CONTACTO REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN AREQUIPA

MOQUEGUA

El GORE capacitará a 150 mujeres en el rubro de construcción civil

Por: Prensa Regional 5 noviembre 2023

f 📧 ✕ 📺



ANÁLISIS Y OPINIÓN

Relaciones tóxicas parte II: parejas tóxicas
1 abril 2024 

Restablecimiento de la bicameralidad
1 abril 2024 

Puerto de Marcona avanza, ¿mega puerto Corío olvidado?
1 abril 2024 

Otra torpeza caviar
1 abril 2024 

Utilizamos cookies en nuestra web para una navegación más rápida. Acepte si está de acuerdo. [Acepto](#) [Política de privacidad](#)

Buscar 🗂️ 🌐 📁 📄 📧 📺 ? ⬆️ 🔊 📶 ESP 15:11 1/04/2024

Y EN LA SOCIEDAD YA SE ESTÁN PROPICIANDO CAMBIOS DIRIGIDOS A CORREGIRLO

Sistema de gestión de Sesiones x Proyectos de Ley x 6_Ley_de_Igualdad_de_oportun x Más mujeres optan hoy por carr x +

andina.pe/agencia/noticia-mas-mujeres-optan-hoy-carreras-del-sector-construccion-730835.aspx

andina
AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS

English Version

Lo último Actualidad Galería Canal Online Videos Perfiles Bicentenario Podcast Newsletter

f t y in

Más mujeres optan hoy por carreras del sector construcción



Video más visto



Las más leídas

1. ¡Atención, jubilados ONP! Con préstamo previsional puedes completar tu pensión
2. Ahorro en dólares o soles, ¿cuál es la mejor opción para los depósitos?
3. Postula en abril a institutos tecnológicos de Lima y estudia

andina.pe/.../noticia-ahorro-dolares-o-soles-cual-es-mejor-opcion-para-los-...

Buscar

15:13
1/04/2024

¿QUÉ RECURSO PLANTEA EL PL 6554 PARA IR REVIRTIENDO LA SITUACIÓN DESCRITA?

- El instrumento que utiliza la propuesta legislativa es la introducción de una cuota mínima obligatoria en favor de las mujeres (20%), con la finalidad que las oportunidades de empleo para las mujeres se amplíen, como una forma de contrarrestar el sesgo masculino que se aprecia en el sector de la construcción.



SE BUSCARÍA QUE INGENIERAS, DISEÑADORAS, ARQUITECTAS, MAQUINISTAS Y OBRERAS TENGAN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR



ALGUNOS PRECEDENTES LEGALES

N° proyecto	Propósito	Estado
5263/2023-CR	Modifica la Ley 29973, Ley general de la persona con discapacidad, estableciendo una cuota mínima para que las personas con discapacidad participen en ferias	En comisión
4691/2022-CR	Modifica el decreto legislativo 1260, para establecer la cuota laboral para los bomberos voluntarios del Perú.	Dictamen
4625/2022-CR	Modificar el artículo 90 de la constitución política del Perú de 1993, para garantizar la cuota electoral de las personas con discapacidad, la población indígena u originaria y afroperuanas en las elecciones del Congreso de la República.	En comisión
4261/2022-CR	Propone incluir como causales de suspensión, tanto en los gobiernos regionales como en los gobiernos locales, el incumplimiento de la cuota de empleo establecida en la ley de personas con discapacidad .	En comisión
4002/2022-CR	Propone reforma constitucional que propone la cuota de población indígena u originaria , comunidades campesinas, personas con discapacidad y afroperuanas para las elecciones del Congreso de la República.	En comisión
3627/2022-CR	Modificar la Ley 29973, Ley general de la persona con discapacidad, para impulsar el cumplimiento de la cuota de empleo en el sector público y privado.	Orden del día
3221/2022-CR	Modificar la Ley 30157, Ley de las organizaciones de usuarios de agua, para establecer una cuota del 30% de participación de mujeres en la conformación de los consejos directivos de las juntas de usuarios de agua.	Ley 31801
1542/2021-CR	Propone asegurar el cumplimiento de la cuota laboral de las personas con discapacidad en el sector privado.	Orden del día



¿QUÉ OPINAN LOS SECTORES CONSULTADOS?

MTPE: reconoce el problema social de una participación minoritaria de trabajadoras mujeres en la actividad de la construcción civil, Por lo que resulta pertinente que el Estado desarrolle acciones afirmativas que promuevan la reducción de la desigualdad laboral en dicha actividad económica. El MTPE se pronuncia que el PL **es viable con observaciones.**

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, señaló no ser competente para pronunciarse sobre el proyecto.

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE ESTABLECE LA CUOTA MÍNIMA OBLIGATORIA DE MUJERES EN EL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto establecer una cuota mínima obligatoria de mujeres en el régimen de la construcción civil, a fin de salvaguardar sus derechos fundamentales y reducir su discriminación en dicha actividad económica.

Artículo 2. Cuota mínima obligatoria de mujeres en el régimen de la construcción civil

Las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que se dediquen o promuevan las actividades de la construcción, comprendidas en las divisiones 41, 42 y 43 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Naciones Unidas, están obligadas a contratar, en calidad de trabajadoras, a un 20% de mujeres como cuota mínima. Para dicho fin, las empresas ejecutarán procedimientos en conformidad a la legislación laboral pertinente.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

ÚNICA. Reglamentación

El Poder Ejecutivo, junto con las entidades competentes de este sector, en un plazo máximo de noventa (90) días desde su publicación, adecuará los reglamentos respectivos a las disposiciones contenidas en la presente ley.